DILIGENCIA:	SECUESTRO INMUEBLE
PROCESO No:	2015-01478
DESPACHO COMISORIO No.	004-2022
RADICADO ALCALDÍA:	20234210180682
DEMANDANTE:	SEIR HOLBEIN SALAZAR SALAZAR
DEMANDADO:	JAVIER ACOSTA RODRÍGUEZ Y HÉCTOR MAURICIO CÁCERES GUARNIZO
JUZGADO:	30 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

ACTA REPROGRAMACIÓN

En la ciudad de Bogotá, siendo el día y hora señalados en auto anterior, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa **Lizeth Jahira González Vargas**, en asocio con su secretaria *ad hoc*, **Andrea Trujillo Vásquez**, se constituye en diligencia y se deja constancia que fue radicado escrito electrónicamente mediante el cual el Dr. William Franco Zuluaga, apoderada demandante, solicita la reprogramación de la diligencia.

En consecuencia y por única vez se procede a reprogramar la diligencia de diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40112614 ubicado en Carrera 81B No. 63 - 38 Sur de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 004-2022 procedente del Juzgado 30 Civil Municipal de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2015-01478.

En virtud de lo anterior, se señala como nueva fecha para la práctica de la diligencia comisionada, el día dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 08:00 AM. Líbrense las comunicaciones.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1.030.651.788